

**ACTA DE FALLO**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LP/DES/07/2014**

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/DES/07/2014, RELATIVO AL “SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE Y PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, CHIHUAHUA, HIDALGO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO Y VERACRUZ”, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SITO EN CALLE CORONEL AHUMADA NÚMERO 413, COL. LOS VOLCANES, C.P. 62350, EN CUERNAVACA, MORELOS; COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

**POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN:** -----

LIC. WISTANO LUÍS OROZCO GARCÍA.- DIRECTOR EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEM. -----

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE AL INICIO DEL ACTA LOS LICITANTES NO SE ENCONTRABAN PRESENTES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

1.- CON FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORIZÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CUAL SE PUBLICÓ AL DÍA SIGUIENTE DOCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL “LA JORNADA” Y EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.-----

2.- CON FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO II NUMERAL 1 INCISO I) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

3.- CON FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; CON LA INTERVENCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEM, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LOS LICITANTES, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- GRUPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS YAFED, S.A. DE C.V.-----

2.- FEMEXPORT, S.A. DE C.V. -----

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES, APARTADO II, NUMERAL 2, INCISO A) DE LA PRESENTE LICITACIÓN; 

ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO; DEL CUAL SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE: -----

4.- POSTERIORMENTE SE HIZO LA REVISIÓN CUALITATIVA Y EXHAUSTIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DANDO COMO RESULTADO QUE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS DIO CUMPLIMIENTO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIN DESECHARSE NINGUNA DE ELLAS. -----

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
GRUPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS YAFED, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA.	<b>SUBTOTAL: \$63,068,948.00 (SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b> <b>IVA: \$ 10,091,031.68 (DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)</b> <b>TOTAL: \$73,159,979.68 (SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)</b>
	SE ACEPTA LA PROPUESTA.	<b>SUBTOTAL: \$63,075,750.00 (SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)</b> <b>IVA: \$ 10,092,120.00 (DIEZ MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)</b> <b>TOTAL: \$ 73,167,870.00 (SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (PESOS 00/100 M.N.)</b>
FEMEXPORT, S.A. DE C.V.		

5.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO V DENOMINADO "CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS", PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y EXHAUSTIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. -----

A) CON FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ELABORÓ DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

31/11

1.- GRUPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS YAFED, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" Y ES LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA.
2.- FEMEXPORT, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS".

----- CONSIDERANDO -----

**ÚNICO.-** EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE UTILIZÓ EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARON LAS DOS PROPOSICIONES, SIENDO ESTAS LAS EMPRESAS, GRUPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS YAFED, S.A. DE C.V. Y FEMEXPORT, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO V, 1, 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA INSTITUCIÓN.

EL LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA, DIRECTOR DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEM, ES EL FUNCIONARIO UNIVERSITARIO QUE PRESIDE EL ACTO, COMISIONADO EX PROFESO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO COMO SE DESPRENDE DEL OFICIO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE DE DOS MIL CATORCE, EN EL QUE SE LE FACULTA POR PARTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PARA TAL EFECTO.

----- RESOLUTIVOS -----

**PRIMERO:** SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **GRUPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS YAFED, S.A. DE C.V.**

**SUBTOTAL: \$63,068,948.00 (SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**

**IVA: \$ 10,091,031.68 (DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)**

**TOTAL: \$73,159,979.68 (SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)**

**SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** EL PRESENTE FALLO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: GRUPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS YAFED, S.A. DE C.V. Y FEMEXPORT, S.A. DE C.V.

**TERCERO: UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, SE OTORGA UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 EN SU PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y**

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POSTERIOR A ELLO UN PLAZO A MAS TARDAR DE DIEZ DÍAS NATURALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, DE TODOS AQUÉLLOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. -----

**POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.**



**LIC. WISTANO LUÍS OROZCO GARCÍA.**  
DIRECTOR DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEM

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/DES/07/2014 "SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE Y PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, CHIHUAHUA, HIDALGO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO Y VERACRUZ" DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-----